



Montevideo, 11 de diciembre de 2015

RESOLUCION DE LA DIRECCION NACIONAL

Aprobada por mayoría, 189 votos a favor, 13 votos en contra, sin abstenciones.

Compañeras y compañeros:

La presente Dirección Nacional está convocada para realizar el balance político de la estrategia desarrollada por nuestra Federación según lo resuelto por nuestro 17º Congreso realizado en la ciudad de Minas en el mes de abril del presente año.

Realizar este balance de una etapa corta de tiempo pero plena de realizaciones y conquistas para los trabajadores no es tarea fácil.

Las definiciones políticas en función de lo resuelto en el Congreso y el plan de lucha llevado adelante para conquistar los objetivos propuestos por el mismo, se resolvieron en un amplio debate democrático que entre otras instancias implicó el desarrollo de 4 Direcciones Nacionales, incluida la presente, 1 Asamblea General, decenas de asambleas realizadas a lo largo y ancho del país en las cuales participaron miles de trabajadores.

El camino recorrido desde la salida del Congreso estuvo en consonancia con las definiciones aprobadas por amplísima mayoría en el mismo.

Esta Dirección Nacional debe delinear las perspectivas de nuestras luchas futuras, de acuerdo con las resoluciones de nuestro 17º Congreso y de los complejos momentos políticos que viven los trabajadores en nuestro país y en el mundo entero.

El actual momento político.

No puede estar ausente en este análisis en el plano internacional, los recientes acontecimientos ocurridos en nuestro continente y como los mismos tienen directa incidencia con el desarrollo futuro de nuestra lucha.

Asistimos a una regresión desde el punto de vista político, de derecha neoconservadora en Venezuela con la victoria en las recientes elecciones parlamentarias de los sectores políticos vinculados directamente a la oligarquía venezolana. En este país hermano existe un claro intento por parte de los sectores de poder de volver atrás en el tiempo dejando sin efecto los avances populares conquistados por la Revolución Bolivariana, y que la tierra de Bolívar vuelva a ser un fiel aliado del imperialismo norteamericano, apropiándose la oligarquía de la renta petrolera y entregándole en bandeja el petróleo y el gas que necesita la industria norteamericana, de la cual Venezuela es el tercer productor mundial.

En Argentina asistimos por primera vez en su historia, a que un integrante directo de la oligarquía de ese país ocupe la presidencia de la república. El Presidente Macri y el

gabinete designado por el integran dicha oligarquía, responden a sus intereses y se plantean un desarrollo de políticas económicas y sociales de acuerdo a los mismos. Lo cual significa que los avances sociales conquistados a partir del 2003 y el propio rescate de la soberanía Argentina están en serios riesgos.

Con respecto a Brasil la posibilidad de juicio político contra la presidenta Dilma Rousef propuesta por la derecha o incluso un golpe de estado contra la misma es parte de este cuadro a nivel continental del retorno de los sectores conservadores, cuyos efectos se harán sentir en los procesos de integración continental.

MERCOSUR, UNASUR, ALBA, CELAC, PETRO CARIBE, todos estos procesos hoy están claramente amenazados por las propuestas de firmas de Tratados de Libre Comercio, Transpacíficos y toda una serie de piezas de ingeniería política cuyos hilos terminan en las manos del imperialismo norteamericano.

En particular rechazamos el papel que jugó la OEA y su Secretario General Luis Almagro de clara intervención en los asuntos de Venezuela en el marco de la campaña electoral, favoreciendo el cerco mediático y económico al cual se somete cruelmente a la Nación y al pueblo venezolano.

Exigimos al gobierno uruguayo una clara definición con respecto al papel que juega la OEA en el concierto latinoamericano y la participación de nuestro país en la misma.

No podemos dejar de señalar en este informe la tensión internacional existente con respecto a la situación de guerra abierta o encubierta que se vive en buena parte del planeta.

El estado de guerra permanente en Medio Oriente y el accionar de grupos terroristas que asesinan inocentes tiene también su explicación por la presencia del imperialismo norteamericano y sus aliados europeos en esas tierras con el objetivo de mantener su dominio sobre los vastos campos petroleros y las riquezas allí ubicadas

Así como condenamos las masacres perpetradas en Paris también condenamos el bombardeo indiscriminado sobre poblaciones civiles en la Franja de Gaza en Afganistán o en Irak, sin olvidar el brutal ajuste capitalista sobre los intereses de los trabajadores en la Europa desarrollada, la misma cuyos gobiernos hablan de la paz y practican políticas económicas y sociales, en sintonía con el Banco Mundial, el Banco Central Europeo y el Fondo Monetario Internacional que rebajan las condiciones de vida, de salud, seguridad social y salarios para millones de trabajadores europeos y que a modo de ejemplo solamente en España fomentan que el 21% de la población económicamente activa este desocupada y más del 40% de la misma este en condición de indigencia.

Estas son algunas de las consecuencias de la globalización capitalista a la cual los movimientos populares debemos enfrentar.

En este cuadro de situación cobra vital importancia la integración de los pueblos y sus organizaciones sindicales y sociales y por ello nuestra Dirección Nacional reafirma lo resuelto por el 17º Congreso, en cuanto al desarrollo de la política de relaciones internacionales de nuestra Federación y apoya decididamente junto al PITCNT la realización en nuestro país los días 31 de marzo, uno y dos de abril de 2016 del 7º Encuentro Sindical Nuestra América bajo la consigna “ Las Trabajadoras y los Trabajadores en la Construcción de alternativas ante la crisis del capitalismo mundial” .

Situación Nacional

La necesidad de profundizar en nuestro país el actual proceso de cambios, tendencialmente favorable a las grandes mayorías populares, es una de las tareas principales para nuestro gremio y para el movimiento sindical en su conjunto.

Las contradicciones de la fuerza política en el gobierno producto de su composición policlasista, generan elementos de fricción con el movimiento popular y confusión entre diversos sectores de nuestro pueblo.

Es por esto que se hace fundamental el protagonismo de las grandes mayorías populares participando e incidiendo en la dirección del proceso de cambios, ello le dará un mayor sentido nacional, popular y democrático al mismo.

Pese a la coyuntura económica de recesión que vive la región y particularmente los principales socios comerciales de Uruguay, la economía de nuestro país no está en crisis como pretende hacernos creer el discurso de las clases dominantes. Por eso ha sido constante el reclamo de nuestro movimiento sindical y de nuestra FUS en particular hacia el gobierno del Frente Amplio, que es necesario seguir avanzando en democracia, profundizando la agenda de los cambios con que esta fuerza política llegó al gobierno.

Existe hoy un claro intento de los sectores patronales y las clases dominantes de instalar en la sociedad la idea de que el Uruguay está en crisis y por lo tanto impulsar un ajuste sobre los salarios y el empleo que afecte directamente a los sectores populares.

La contradicción principal de la actual coyuntura política es entonces impedir que el discurso de las clases dominantes predomine y que el gobierno ceda ante dichas presiones, por el contrario el actual gobierno debe escuchar el reclamo de los sectores populares sobre mayor presupuesto para el país productivo, más salario, mejores condiciones laborales, 6% del PBI para la educación, cambio de la matriz productiva, profundización de la Reforma de la Salud, entre otras como lo plantea la FUS y el PITCNT.

En este cuadro de situación la lucha que llevamos adelante en los Consejos de Salarios de la salud privada es parte del accionar del movimiento popular para que los cambios no se detengan.

Lo Conquistado en el Consejo de Salarios

Luego de más de cien días de lucha y negociación, la más dura desde la reinstalación de los Consejos de Salarios hace 10 años con la llegada al gobierno del Frente Amplio, en el marco de lineamientos salariales que cambiaron radicalmente los criterios de ajuste y bajo una postura del Poder Ejecutivo que desde el principio se mostró muy rígido en sus planteos, conquistamos un Convenio Colectivo que algunos

aspectos supera los lineamientos del gobierno y que contiene como elemento principales :

- *Se logró asegurar mejorar el poder de compra de los trabajadores no médicos del sector salud privada a través del crecimiento de nuestro salario real de 3,53% al cabo del Convenio.*
- *Se logró introducir un mecanismo que salvaguardara y corregirá posibles pérdidas del poder de compra ante de los doce meses del año si la inflación supera la prevista en ese periodo de tiempo*
- *Se alcanzó de este modo un Convenio a tres años, con ajustes nominales semestrales. Primer Ajuste anualizado de 12,45%, Segundo Ajuste anualizado de 7,38%, Tercer Ajuste anualizado de 6,86%.*
- *Para los casos del Segundo Ajuste y Tercer Ajuste que resultan inferiores al primero, están previstos correctivos en caso de que la inflación supere dichos valores nominales, de modo de asegurar la no pérdida del poder de compra.*
- *Para enero de 2017 y enero de 2018 están previstas partidas salariales generales anuales de 1.5 % y 2% respectivamente sobre el total de los salarios ganados por los trabajadores en 2016 y 2017, asociadas a la capacitación, que suponen una mejora en términos reales, es decir, por encima de la inflación. En enero del 2018 la partida fija en realidad será de 3.53% de todo lo acumulado en el año por trabajador, ya que el 1.5% de enero del 2017 se acumula con el 2% en principio del 2018*
- *La partida salarial general anual se calculara en base a la masa salarial total individual, exceptuando aguinaldo y salario vacacional*
- *Se contemplo en la propuesta, que el pago de la retroactividad no suponga un impacto mayor en el IRPF, pues se aplicó el criterio de lo devengado. De igual*

modo se utilizará este mecanismo para las partidas salariales de enero 2017 y enero 2018.

- De modo, que para el primer ajuste, no solo se mejoró el laudo como consecuencia del ajuste, sino que de forma adicional se obtuvo por concepto de retroactividad los incrementos atrasados (dos meses) que debieron ser aplicados a partir del mes de julio de 2015.
- En este plano de lucha también conquistamos importantes mejoras en las condiciones laborales.

Durante el desarrollo de nuestra lucha llevamos adelante un accionar basado en la movilización, en la negociación y en un marco permanente de la búsqueda de acumulación de fuerzas, con usuarios y trabajadores de otros gremios de la salud, que nos permitiera alcanzar los logros que finalmente conquistamos, y cuya táctica estuvo sustentada por:

- Se realizaron 4 Direcciones Nacionales
- 4 movilizaciones a nivel nacional.
- Un paro general de 48 horas
- Paro por tiempo indeterminado
- 58 Asambleas informativas en todo el país.
- Un plan de propaganda que consistió en desplegar 355.000 volantes, 2.200 afiches, 36.000 informes del Consejo Central a los sindicatos de base.
- Utilización de medios electrónicos de comunicación, propaganda en diarios y radios y 50 horas de auto parlante.
- El sostenimiento de una audición radial en Montevideo y en los 4 Regionales y la participación en distintas conferencias de prensa y entrevistas periodísticas a nivel nacional.
- El desarrollo de este plan de lucha insumió 158 horas de paro, incluyendo las horas de paro por tiempo indeterminado que se llevó a cabo por Regionales, así mismo en medio de la medida de paro por tiempo indeterminado se realizaron en el interior concentraciones en conjunto con los compañeros de Salud Pública en los departamentos de Maldonado, Colonia y Artigas.
- A todo lo anterior hay que agregarle el paro del día 25/09 a partir de la hora 6 para llevar adelante la realización de la Asamblea General.

Han sido los trabajadores de la salud privada movilizados en todo el Uruguay los actores fundamentales que posibilitaron el logro de esta victoria que significa la conquista del Convenio Colectivo que aprobó por amplísima mayoría la Asamblea General realizada el día 25 de setiembre de 2015 en la ciudad de Canelones, materializando la concepción que impulsa nuestra FUS junto al PITCNT en cuanto al papel cardinal que desempeñan las grandes mayorías populares organizadas y movilizadas profundizando los procesos de cambios y los avances democráticos en el país.

Junto con lo conquistado seguiremos planteando, al igual que el PITCNT, que el salario de los trabajadores debe crecer a la par del crecimiento de la economía del país.

Las circunstancias actuales de la economía y las decisiones políticas del gobierno, señaladas antes en este informe, han provocado el enlentecimiento del crecimiento de nuestros salarios, más allá de que nuestro objetivo sigue siendo el definido en el 17º Congreso de FUS.

Por lo tanto será nuestra lucha en el próximo Convenio, lo que permita avanzar en la conquista del objetivo del quinquenio.

En este cuadro de situación a nivel nacional debemos tener presentes que a lo largo de este año se han producido una serie de situaciones que directamente han atentado contra la unidad de la federación y del propio movimiento sindical.

En un escenario político donde las clases dominantes promueven su ideología como la única posible, y alimentan la cultura del individualismo y el consumismo , se han dado expresiones corporativistas de sectores de actividad dentro de nuestra Federación, en los cuales algunos trabajadores de esos determinados sectores, como en algún caso de enfermería, promueven atajos individuales a la lucha colectiva, creyendo equivocadamente que la ruptura de la unidad sindical y su sustitución por agrupamientos reivindicativos sectoriales conduce a un mejor futuro.

Esta Dirección Nacional entiende claramente que dichas actitudes son profundamente equivocadas y no contribuyen ni a un mejor salario, ni a una mejora de las condiciones laborales y mucho menos a la victoria de las posiciones de los trabajadores.

En el escenario de la lucha que este año desarrollo el PITCNT en el marco de los Consejos de Salarios, se intento formalizar con gran promoción y algarabía de los medios de comunicación masiva, que reproducen la ideología de la clase dominante, una supuesta central sindical paralela al PITCNT.

Además de la presencia de concepciones ideológicamente atrasadas que históricamente se movieron en el movimiento obrero, sería un infantilismo político descartar el papel que la derecha social y política pueda jugar alentando estas expresiones. Algunas de ellas incluso pretenden manifestarse en la salud privada y en particular en la empresa de Acompañantes Secom que pretende sin éxito alguno,

disputarle la representación sindical, a la legítima expresión de los trabajadores sindicalizados en la Unión Sindical de Trabajadores de Secom, filial FUS PITCNT.

También observamos a lo largo de la lucha por los objetivos definidos en el 17º Congreso, expresiones de confusión de compañeros y tendencias en algunos sindicatos de base que en vez de sumar fuerzas en la lucha por el Convenio Colectivo, tomaron por lineamiento de acción la reedición permanente de la discusión de los temas saldados en el propio 17º Congreso, e incluso por distintos medios incluidos los electrónicos llegaron hasta denostar las resoluciones de los colectivos y la propia dirección del gremio que el 17º Congreso democráticamente resolvió instalar.

La Dirección Nacional de FUS ratifica que la base de la unidad de acción del gremio es la defensa irrestricta de las Resoluciones y Orientaciones que define el colectivo luego del debate democrático desarrollado en los organismos de la federación y resueltos por los mismos.

En igual sentido el promover acciones o declaraciones que generan el descredito de los mismos debilita la fortaleza de nuestra organización y las posibilidades de victoria de la misma.

En ese camino señalamos que desarrollaremos todas las acciones sindicales necesarias para reafirmar y defender la unidad del PITCNT contra cualquier acción que pretenda romper la misma.

En otro orden y con respecto al llamado Dialogo Social que convocará el gobierno el próximo año, esta Dirección Nacional entiende como un elemento clave e indispensable para la profundización democrática y para el proceso de cambios establecido hoy en nuestro país, la participación del movimiento sindical todo y en particular el de nuestra federación.

Claramente nuestra participación debe ir en el sentido de seguir avanzando en democracia e impedir el retroceso de las conquistas logradas por el conjunto de nuestro pueblo frente a una derecha social y política, que apoyada en un contexto regional favorable, buscara imponer su agenda conservadora en detrimento de la agenda de cambios que debemos seguir impulsando.

Por ello deberemos afinar nuestro programa, particularmente sobre el avance de la reforma de la salud y rodear nuestra participación en el mismo, con los trabajadores organizados y movilizados.

No podemos dejar de señalar en este balance político del año dos hechos de profunda importancia.

Uno de ellos fue el lanzamiento en el mes de marzo del libro que relata parte de la construcción colectiva de la FUS y que lleva por nombre “5 Décadas de Lucha”

Debemos recordar que dicha presentación contó con la presencia y la palabra del recientemente fallecido dirigente histórico de la CNT y fundador de la misma compañero Wladimir Turiansky.

También en esa presentación estuvo el hoy lamentablemente fallecido compañero Enrique Barrios, Director del Instituto de Formación Sindical de FUS.

El recuerdo y las enseñanzas del inolvidable compañero Enrique ferviente impulsor de la concreción de dicho libro y del propio Instituto, nos acompañó a lo largo de las batallas desplegadas este año y sin lugar a duda caminará junto a nosotros en las luchas por venir.

SOBRE LA NEGOCIACION COLECTIVA DE LOS SUBGRUPOS

Firmado el Convenio Colectivo del Grupo 15 se comenzó con la negociación colectiva para los cuatro subgrupos que integran el mismo, Servicios de Acompañantes, Casas de Salud con Fines de Lucro, Casas de Salud sin Fines de Lucro y Ambulancias de Traslado sin Asistencia.-

En esta nueva ronda de negociación la FUS continuo con la política de seguir avanzando en las mejoras de las condiciones de trabajo de los trabajadores de los diferentes subgrupos, y en lo salarial, con los lineamientos del Poder Ejecutivo, y teniendo en cuenta que son salarios sumergidos se logro en todos mejoras salariales importantes.-

- *Subgrupo: Casas de Salud con Fines de Lucro*

En este subgrupo debemos mencionar que en las dos rondas anteriores de negociación, 2010 y 2012, la Cámara que las nuclea se negó a firmar un convenio colectivo y solo se hizo Acta de Votación en lo salarial, por lo que entendemos que se logro un avance importante al lograr la firma de un Convenio Colectivo para el Sector.-

Características: Salarios sumergidos que tienen incrementos adicionales, se acordó Grupo Dinámico con los porcentajes de aumento, se incrementa la Nocturnidad que llegara al 23%, entrega de uniformes, Carne de Salud, Comisión Bipartita para estudiar categorías y Licencia Sindical.-

- Subgrupo: Casas de Salud sin Fines de Lucro

En este subgrupo se llevo nuevamente a un Convenio Colectivo al igual que en todas las rondas anteriores.-

Características: Salarios sumergidos que tienen incrementos adicionales, se acordó Grupo Medio con los aumentos salariales correspondientes, se elevo el presentismo al 10%, Comisión Bipartita para estudiar categorías, Computo de licencia anual reglamentaria de acuerdo al régimen de descanso.-

- Subgrupo Ambulancias de Traslado sin asistencia

Se acordó nuevo Convenio Colectivo.-

Características: Salarios sumergidos que tienen incrementos adicionales, se acordó Grupo Medio con los aumentos salariales correspondientes, se aumento la nocturnidad al 27%, se incremento porcentajes de antigüedad, se mejoro el presentismo, se aumentaron las ordenes y tickets pagados por la patronal, se mejoro la Licencia especial por enfermedad y se firmo Convenio de Seguridad.-

- Subgrupo Servicios de Acompañantes

Al día de hoy todavía no se ha logrado la firma de un nuevo Convenio Colectivo para este Subgrupo.-

Esto se debe principalmente a la rigidez del Sector Empresarial para discutir algunos conceptos que son muy sentidos por los trabajadores como lo es la mensualización y la antigüedad.-

Si bien la mensualización se ha comenzado a discutir, aunque sigue siendo insuficiente, son los plazos para la implementación de la misma los que no satisfacen.- Al mismo tiempo las patronales han planteado la diferenciación entre Montevideo e Interior, esto ha sido rechazado rotundamente por la FUS.-

Hay una nueva instancia de negociación el próximo lunes 14 de diciembre.-

Debemos recordar que en este Sector hay empresas que promueven a sindicatos amarillos, como SECOM, que atentan contra la negociación colectiva.

Encuentros Regionales

De acuerdo a lo planificado y posteriormente al Congreso, se realizaron 5 Encuentros Regionales

Los mismos fueron enmarcados como actividades previas a la última Dirección Nacional y los contenidos se desarrollaron en base a tres elementos centrales:

- *Valoración Política y Análisis en Perspectiva del Convenio Colectivo, desarrollado por responsable de Organización.*
- *Formación Sindical y Capacitación Profesional, a cargo de Directora del Instituto de Formación Sindical de FUS.*

- *Profundización del SNIS, a cargo de compañeras y compañeros de la Comisión JUNASA FUS.*

El día 10 de noviembre en el local de SIFAM en la ciudad de San José se desarrolló el encuentro del regional centro sur en el cual participaron 32 compañeras y compañeros de 9 Sindicatos (San José, Flores, Florida, Durazno, Canelones, Las Piedras, Pando).

El día 19 en el local de SECAMS en Mercedes se realizó el regional litoral sur en el que participaron 34 compañeras y compañeros de 8 Sindicatos (Mercedes, Cardona, Dolores, Fray Bentos, Young, Colonia, Rosario).

En Montevideo se realizó el día 24 contando con 91 compañeras y compañeros de 22 Sindicatos.

El 26 en Tacuarembó se llevó adelante el regional norte en el participaron 30 compañeras y compañeros de 12 Sindicatos (Tacuarembó, Paso de los Toros, Artigas, Bella Unión, Salto, Paysandú, Rivera).

El 1 de diciembre en Treinta y Tres en el local de AFIAC 33, el Regional Este congregó a 46 compañeras y compañeros de 7 Sindicatos (Treinta y Tres, Rocha, Maldonado, Melo, Minas).

Sobre la Reforma de la Salud

En el 17° Congreso de FUS definimos que la reforma del sistema de salud en curso, forma parte del proceso de cambios iniciado en nuestro país a partir de la llegada al gobierno del Frente Amplio, en marzo de 2005. Proceso favorable a las grandes mayorías populares.

Estamos convencidos que el Sistema Nacional Integrado de Salud no es solo un modo de organizar los servicios de salud existentes en el país, es un factor de democratización, justicia social y transferencia de poder hacia el pueblo.

Analizábamos que aún continuamos transitando la etapa de consolidación y profundización del cambio en el sistema de salud. El actual estancamiento representa un retroceso en la etapa.

Desde esa perspectiva y con casi 10 años de implementación del SNIS, valoramos que es imprescindible acelerar el proceso de profundización de la reforma con sentido popular y democrático. Lo que implica enfrentar sin vacilaciones a la corporación médico-empresarial y sus representantes políticos que operan permanentemente para vaciar de contenido la reforma y mantener sus espacios de poder.

La disyuntiva es profundizar el cambio, ejerciendo la rectoría del sistema con la voluntad política y el necesario compromiso programático con la reforma o terminar entregando la salud de los uruguayos como un sector más de acumulación de riqueza para la burguesía.

La plataforma que levantó el Movimiento en Defensa de la Salud de los Uruguayos es la expresión concreta y puntual de los principales retrasos del SNIS, que sufren diariamente los usuarios del sistema de salud y requieren una solución urgente.

Resolver en el corto tiempo la disminución del valor de Tickets y Órdenes hasta su definitiva eliminación, el acortamiento de los tiempos de espera, que todos los uruguayos puedan acceder a un mismo nivel de prestación de salud, independientemente de sus ingresos y de la zona geográfica en la que habiten, que la participación social sea real, la inclusión en el sistema las Emergencias Móviles a nivel

nacional, contribuirá a avanzar efectivamente en la profundización de los 5 aspectos definidos como prioritarios en nuestro 17º Congreso.

Este Movimiento no se agota en los problemas que se ponen hoy sobre la mesa, sino que es la peculiar forma que nos hemos dado para transitar la etapa, debiendo estar en constante construcción.

Los 5 aspectos a profundizar sin demora, que hacíamos referencia más arriba son:

- **Universalización del Sistema y Accesibilidad**

A través del FONASA se ha logrado la incorporación de vastos sectores de la población al SNIS en términos nominales. El desafío es la incorporación de los colectivos faltantes al FONASA.

En términos generales para poder avanzar en el tema de la Universalización hay que encarar conjuntamente el tema de la accesibilidad tanto geográfica como económicamente. En este último sentido, el decreto propuesto por la JUNASA para la financiación de los tratamientos prolongados que aún permanece en manos del Ejecutivo, si se concreta significará un avance histórico en el abatimiento de las barreras económicas de acceso. Hasta ahora duerme en los escritorios del Poder Ejecutivo.

Introducir modificaciones en el próximo Contrato de Gestión es un instrumento idóneo, como ser obligatoriedad de la Institución prestadora no sólo de brindar las prestaciones adecuadas sino en tiempos óptimos y en la localidad de residencia; que los eventuales traslados del usuario sean a cargo de la institución. Determinando así la necesidad de fortalecer la complementación de servicios a nivel local.

Proponemos la extensión de la cobertura FONASA hasta 12 meses a partir de la pérdida del empleo del trabajador. Esto permitirá reforzar la estabilidad económica del sistema ante situaciones de desocupación en determinados sectores de la economía como se están dando en la coyuntura actual.

2. Descentralización y Complementación de servicios públicos y privados, regionalizando la atención de la salud, llegando ésta en forma oportuna y continua a cada uruguayo sin importar dónde viva.

Se deberá estimular desde el MSP la implementación de mecanismos de regulación de precios de compra-venta de servicios en el SNIS con la finalidad de eliminar el lucro dentro del sistema.

3. Financiamiento del Sistema en función del Cambio.

En cuanto al cambio de financiamiento, afirmamos que es el aspecto con más fortalezas, ya que proporciona una estabilidad económica a los efectores de salud como nunca en las últimas cuatro décadas.

Si bien el pago por cápitas recoge un principio de realidad sobre la necesidad de financiar las prestaciones que se están brindando efectivamente y fue la opción posible en el período anterior, hacia adelante entendemos que el pago por desempeño debe operar cambios en lo que tiene que ver con dos aspectos fundamentales:

- *implementación de metas territoriales que fortalezcan la labor conjunta de los efectores en función de planes elaborados en forma participativa.*

- *elaboración de metas asistenciales que contemplen la promoción de complementaciones y sinergias entre los diferentes efectores. Dada la importancia del tema es preciso generar un proceso de adecuación de la estructura de la cápita a los requerimientos del nuevo modelo de atención.*

En este proceso deberá incrementarse el presupuesto de ASSE, asignando el mismo según cápitas ajustadas por edad y sexo de su población usuaria, para contribuir a nivelar hacia arriba el prestador principal del país. Así como incorporar al FONASA los grandes colectivos faltantes (municipales, policías, militares, etc.).

Los copagos (cobro de órdenes y tickets por parte de los prestadores privados) son un verdadero obstáculo para acceder a la atención de salud de importantes colectivos de personas, aun considerando las rebajas establecidas hasta el momento en estos rubros. Es llamativa la disparidad del costo de estos copagos entre una institución y otra y entre Montevideo e Interior. Esto evidencia el objetivo recaudador de los mismos y la falta de regulación y ponderación del costo real por parte del MSP.

Habrá que revalorar entonces su razón de ser, hacia su definitiva eliminación.

En resumen, el financiamiento implica un gran esfuerzo en el aporte del Estado y la sociedad en su conjunto, que no se empareja con el esfuerzo de los prestadores en adecuar los costos y las prestaciones a que están obligados, que se alinean además con los objetivos sanitarios del país.

4. Participación Social real, entendida no como una formalidad, sino efectiva, propositiva, comprometida con los intereses populares. En esta etapa consideramos que nuestro trabajo debe enfocarse principalmente al ámbito de las JUDESAS, por su carácter de amplitud en la conformación. Allí están integrados realmente todos los actores sociales involucrados en la salud local.

A nivel de JUNASA, incluir a ASSE como prestador principal del FONASA.

Será necesario incorporar mecanismos de licencias para el desempeño de los representantes de los trabajadores, todos los niveles de participación social del sistema de Salud (Nacional, Departamental, Local, Institucional, etc.) y las actividades que deriven de esta participación.

5. Formación de Recursos Humanos para el nuevo modelo de atención.

La formación de trabajadores de la salud debe estar en consonancia con las necesidades de la población y los objetivos del Sistema Nacional Integrado de Salud, como política de Estado.

El concepto que resume y abarca todos estos aspectos es el de Calidad Asistencial

Esto pasa indefectiblemente por la mejora sustancial de las condiciones de trabajo, la formación profesional y el salario de los trabajadores de la salud.

Estos cinco aspectos a profundizar, son atravesados transversalmente por los tres pilares del cambio del Sistema de Salud, es decir, pueden y deben ser abordados desde el cambio de financiamiento, el cambio en la gestión y el cambio en el modelo de atención.

El cambio en el Modelo de Gestión es el aspecto más retrasado y por otro lado es la clave para que el sistema de salud cumpla con los cometidos propuestos.

Se hace evidente que sin desatar el nudo gordiano del modelo de gestión, el modelo de atención no cambiará en profundidad.

El verdadero cambio pasa por la educación tanto de usuarios como de trabajadores, a través de la orientación hacia el Primer Nivel de Atención, con acciones de promoción. Contribuyendo así también a acortar los tiempos de espera y la saturación del 2º y 3º nivel.

Es necesario implementar los ajustes normativos que permitan vehiculizar los cambios en el modelo de gestión.

En estos años de implementación del SNIS todavía quedan algunas cuestiones sin resolver, como ser la atención de urgencia y emergencia extrahospitalaria que hasta hoy desempeñan empresas de emergencias móviles sin regulación ni control.

Hemos expuesto así las cuestiones primordiales que los trabajadores entendemos se deben profundizar para avanzar en la reforma del sistema de salud, desde los tres pilares fundamentales que sustentan el cambio (financiamiento, gestión, atención).

Nuestra perspectiva es que el motor impulsor del cambio deben ser las grandes mayorías organizadas en torno a un programa.

Para lograr los objetivos propuestos es imprescindible el fortalecimiento de la organización sindical con unidad de acción.

La formación sindical es la herramienta idónea para superar las dificultades que enfrentan los compañeros representantes en los ámbitos de participación social del sistema de salud. El trabajo hacia los Consejos Consultivos, las Judesas y Junasa deben ser armónicos entre sí y parte del plan de acción de la FUS en su conjunto. Hoy más que nunca la formación sindical debe estar en función de nuestro accionar y las necesidades de cada sindicato.

Solo con un correcto análisis de la coyuntura actual, en la perspectiva histórica que nos hemos trazado (desechando las interpretaciones simplistas del momento), valorando justamente lo conquistado hasta el momento y formándonos para seguir avanzando, lograremos reencauzar el proceso de cambios que impulsamos en el sistema de salud.

SOBRE EL INSTITUTO DE FORMACIÓN SINDICAL

A punto de partida de las Resoluciones de nuestro 17º Congreso y los acuerdos logrados tanto en el Dialogo por la Salud como en el Convenio Colectivo, la Formación Profesional y la Formación Sindical son dos ejes centrales del accionar de la Federación Uruguaya de la Salud en el año próximo y subsiguientes.

En este sentido la concreción del Instituto de Formación Sindical, su formalización y desarrollo constituyen la herramienta fundamental a concretar en este periodo.

Se ha conformado el equipo de dirección técnica y política del mismo en coordinación con la Secretaría de Formación y con la incorporación de un equipo de colaboradores con gran compromiso e idoneidad para los desafíos de la etapa.

Formación Profesional.

Se ha instalado el ámbito intersectorial con convocatoria del MSP y del INEFOP y se está trabajando en la construcción de los contenidos de la capacitación (con el aporte de todos los participantes en los regionales preparatorios de esta Dirección Nacional).

Los objetivos son de nivelación en educación formal y profesionalización del equipo de salud.

Formación Sindical en 2016

•Está definido un modulo básico de 4 jornadas que se realizara por regionales y comprende las siguientes aéreas temáticas: a) principios del derecho del trabajo, avances en legislación laboral en la última década y aproximación al Laudo. b) historia del movimiento sindical uruguayo y cinco décadas de la Federación Uruguaya de la Salud; c) herramientas de comunicación y d) estrategias de negociación.

•Conforme a los requerimientos de la Comisión JUNASA FUS se realizara por regionales una capacitación específica de fortalecimiento de la participación social, tanto en los consultivos como en las JULOSAS, JUDESAS y la propia JUNASA de acuerdo a las definiciones programáticas de profundización de la reforma de la salud de nuestro 17º Congreso.

•Consolidando y profundizando la formación en materia de Salud Laboral de los últimos años se desarrollara un curso de carácter nacional de una duración de 160 horas para las y los delegados de las bipartitas de seguridad y salud laboral.

Condiciones de Trabajo, Salud Laboral y el Instituto de Formación de FUS

En conjunto con la Comisión Nacional de Salud Laboral y el equipo de la Secretaria con sus representantes regionales se trabajara en la construcción de una propuesta de Convenio de Condiciones de Trabajo a fin de ser acordado en la Tripartita de Seguridad y Salud Laboral para su posterior incorporación al Laudo tal como se convenio en el último Consejo de Salarios.

Genero, Equidad y el Instituto de Formación de FUS

•Coordinado con la Comisión de Genero, Equidad y Diversidad se trabajara en la construcción de un Mapa de Genero del Sector Salud Privada y el fortalecimiento de las agendas de las bipartitas de género y equidad, así como la instalación de la tripartita sectorial.

Por todo lo anteriormente expuesto proponemos a la Dirección Nacional las siguientes resoluciones:

1.- La Dirección Nacional de FUS reunida el día de la fecha, aprueba el informe presentado por el Consejo Central y valora como un avance lo actuado en el año, particularmente lo conquistado en los Consejos de Salarios, como lo aprobó la Asamblea General de FUS el pasado 25 de setiembre de 2015 en la ciudad de Canelones.

2.- La Dirección Nacional de FUS ratifica que la base de la unidad de acción del gremio es la defensa irrestricta de las Resoluciones y Orientaciones que define el colectivo luego del debate democrático desarrollado en los organismos de la federación y resueltos por los mismos.

En igual sentido el promover acciones o declaraciones que generan el descredito de los mismos debilita la fortaleza de nuestra organización y las posibilidades de victoria de la misma.

En ese camino reafirmamos que desarrollaremos todas las acciones sindicales necesarias para defender la unidad del PITCNT contra cualquier acción que pretenda romper la misma.

3.- Esta Dirección Nacional entiende como un elemento clave e indispensable para la profundización democrática y para el proceso de cambios establecido hoy en nuestro país, la participación del movimiento sindical todo y en particular el de nuestra federación, en el llamado dialogo social que convocara el próximo año el gobierno nacional.

Para lo cual deberemos afinar nuestro programa, particularmente sobre el avance de la reforma de la salud y rodear el mismo del más amplio contenido de participación de los trabajadores organizados y movilizados.

4.- La Dirección Nacional de FUS, aprueba el Plan de Formación Sindical y encomienda al Consejo Central la gestión de la personería jurídica para el Instituto de Formación Sindical de FUS

5.- La Dirección Nacional de FUS en representación de los más de 30.000 trabajadores de la Salud Privada expresa su profundo pesar por la desaparición física del compañero Wladimir Turiansky, fundador de la CNT y expresa: La exhortación al conjunto de los trabajadores sindicalizados de mantener vivos los principios, compromisos y valores que su ejemplo nos dejó.

6.- La Dirección Nacional en las definiciones de formalización y concreción del Instituto de Formación Sindical de FUS, en homenaje al compañero de compromiso político y social, de profesionalidad y dimensión humana encomiable define como homenaje y reconocimiento que el Instituto lleve su nombre Enrique Barrios manteniendo viva su memoria y enseñanza.

7.-la Dirección Nacional de FUS rechaza el papel que jugó la OEA y su Secretario General Luis Almagro de clara intervención en los asuntos de Venezuela en el marco de la campaña electoral, favoreciendo el cerco mediático y económico al cual se somete cruelmente a la Nación y al pueblo venezolano.

Exigimos al gobierno uruguayo una clara definición con respecto al papel que juega la OEA en el concierto latinoamericano y la participación de nuestro país en la misma.

8.- En este cuadro de situación cobra vital importancia la integración de los pueblos y sus organizaciones sindicales y sociales y por ello nuestra Dirección Nacional reafirma lo resuelto por el 17º Congreso, en cuanto al desarrollo de la política de relaciones internacionales de nuestra federación y apoya decididamente junto al PITCNT la realización en nuestro país los días 31 de

marzo, 1 y 2 de abril de 2016 del 7º Encuentro Sindical Nuestra América bajo la consigna “ Las Trabajadoras y los Trabajadores en la Construcción de alternativas ante la crisis del capitalismo mundial” .

Moción complementaria aprobada por una unanimidad.

La Dirección Nacional encomienda al Consejo Central que en un plazo de no más de 6 meses, este tenga una resolución en el marco político y laboral sobre la derogación de las tercerizaciones y flexibilizaciones laborales.

Dado la actual precarización del trabajo que estas generan en nuestros ambientes laborales, perdiendo la profesionalización y la sustentabilidad del trabajo genuino.

Estas medidas tomadas por las patronales apuntan a fraccionar y precarizar nuestras condiciones de trabajo, y ni que hablar de fracturar nuestra herramienta sindical.

El estudio de la ley 18099 y la 18251, somete una rigurosa comprensión del derecho laboral y político.

Romper y derogar esta ley implica pegar y tocar a lo máspreciado del sistema capitalista. La política neoliberal y la propiedad privada. Amparados en el literal 3, de la constitución de la República.

Esta medida si se entiende, deberá generar las condiciones para crear una mesa nacional contra las tercerizaciones que convoque a un referéndum para derogar la ley de tercerizaciones, y tenga un marco de amplitud que involucre tanto el ámbito público como privado.

Sindicatos presentes:

ADEC, AECO Paysandú, AEMCA Young, AES Paysandú, AEMU Paysandú, AFA, AFAE, AFCAMS Salto, AFCASMU, AFCCOM, AFCOMTA Paso de los Toros, AFCOSEM, AFCRAMI Las Piedras, AFEMM, AFEMS Salto, AFHEA, AFIAC Treinta y Tres, AFINTIR,AFP, AFUSA Tacuarembó, AFSA, AFSUAT, AFUC Carmelo, AFUC Florida, AFUCA Pando, AFUCA Durazno, AFUCA Melo, AFUCAM Minas, AFUCO Tacuarembó, AFHUA, AFUHBRI, AFU Las Piedras, AFUNCAG; AFUSMI, AFUSAMA Maldonado, AFUSI, ANTEU, APMU, ASFO Colonia, ATAMM Maldonado, Coop. Caminos, FUCMI Minas, FUDIR Rivera, FUSPRIR Rocha, SEMCA Colonia, SEMCO Canelones, SIFAM San José, SIMCO Rivera, SITHEU, SITRAG, SUTPULSO, SIFUSE Canelones, UFU Melo, UTEMMI Las Piedras, USTSECOM.

DIRECCIÓN NACIONAL DE FUS